

# Resolución Consejo Directivo

7	١т	•					
r	N	11	m	Δ	r	n	•
п	7			•		.,	•

**Referencia:** EX-2020-02111956\_Aprobación del Calendario Académico 2021-2022 D-3472

### VISTO:

Los Decretos de Necesidad y Urgencia Nros. 260/20, 287/20, 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792, 814/2020 que disponen el aislamiento social, preventivo y obligatorio-ASPO y lo prorrogan sucesiva e ininterrumpidamente hasta el 8 de noviembre de 2020.

La RES CS-2020-230-E-UBA-REC y las Resoluciones Rector Ad referéndum del Consejo Superior por las que se adhiere a los mismos y se disponen medidas para el funcionamiento de la Universidad durante el período de ASPO.

El Decreto DNU N°875/2020 que dispone el distanciamiento social, preventivo y obligatorio - DISPO, para todas las personas que residan o transiten en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y la DECAD-2020-1995-APN-JGM.

La Resoluciones REREC-2020-1018-E-UBA-REC y REREC-2020-1166-E-UBA-REC por las que en uso de la autonomía universitaria se adhiere a las mismas y se disponen medidas para el funcionamiento de la Universidad durante el período de ASPO; y

## **CONSIDERANDO:**

Que desde el 16 de marzo de 2020 las actividades académicas en todos los cursos de grado se están desarrollando para hacer frente a esta situación extraordinaria, a través del campus virtual con las características propias de las carreras de Ingeniería, incluyendo en ello las evaluaciones parciales e integradoras.

Que a partir de la experiencia recogida y reconociendo el esfuerzo de los docentes para adecuar, diseñar y reprogramar las actividades curriculares en estas condiciones extraordinarias, se definieron las fechas correspondientes al período de clases del 2° cuatrimestre del presente año y del 1° cuatrimestre del año próximo a fin de completar el calendario académico 2020-2021.

Que la Resolución Consejo Directivo  $N^{\circ}$  3452/2020, aprueba esas fechas y establece la continuidad de las actividades académicas de grado en modalidad a distancia para el  $2^{\circ}$  cuatrimestre 2020.

Que resulta necesario complementar estas fechas con las fechas asociadas a otros procesos técnico-académicos y administrativos que se desprenden de la actividad en los cursos de grado.

Que la Resolución Rector Ad referéndum del Consejo Superior Nº 1166/2020 del 9 de noviembre de 2020, dispone la reapertura de los edificios de la universidad sin acceso a los estudiantes ni al público en general, delega en las decanas y decanos la facultad de establecer las modalidades y fechas de reinicio gradual de actividades académicas previa aprobación de los protocolos correspondientes de seguridad e higiene por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que esta Casa de Altos Estudios elevó para su autorización, el plan para el reinicio gradual de la actividad presencial priorizando las prácticas de laboratorio de las asignaturas del Grupo 2 que quedaron pendientes del 1° cuatrimestre, así como las evaluaciones que no pudieron realizarse de forma No presencial, sin contar con respuesta a la fecha.

Que aún en condiciones de DISPO es prioritario preservar la salud y la vida de la población de la que somos parte, de nuestras familias, y en particular de nuestros adultos mayores.

Que la comunidad universitaria de esta Facultad está trabajando y colaborando con sus conocimientos e instrumental en iniciativas para la preservación de la salud y la vida de la población argentina en la presente situación, así como al mismo tiempo en la preservación de la calidad de la enseñanza del sistema universitario y la continuidad de sus tareas específicas en la formación de profesionales y la creación de nuevos conocimientos.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, Posgrado, Investigación y Doctorado.

Lo aconsejado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Que la presente Resolución fue aprobada en la Sesión de Consejo Directivo de fecha 15 de diciembre de 2020.

Por ello;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

### Resuelve:

**ARTÍCULO 1º.-** Reprogramar el período de cinco (5) fechas de evaluaciones integradoras correspondientes al segundo cuatrimestre de 2020 para las semanas comprendidas entre el 8 de marzo y el 24 de abril de 2021.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer el período de cinco (5) fechas de evaluaciones integradoras correspondientes al primer cuatrimestre de 2021 para las semanas comprendidas entre el 2 de agosto y el 18 de septiembre de 2021.

**ARTÍCULO 3º.-** Definir el 6 de septiembre de 2021 como la fecha de inicio de actividades del Segundo Cuatrimestre 2021 sosteniendo su desarrollo a lo largo de 16 semanas consecutivas de clases.

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2021-

2022, que obra en el Anexo y que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Remítase copia a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio Transparencia. Pase a la Secretaría de Gestión Académica - Dirección General a fin de notificar a las Direcciones Docentes y a la Dirección de Alumnos de Grado, comuníquese a la Universidad de Buenos Aires y demás efecto. Cumplido, archívese.

Digitally signed by ISAURRALDE Silvia Susana Date: 2020.12.18 17:46:51 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by MARTINEZ Alejandro Manuel Date: 2020.12.18 22:00:01 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

# **CALENDARIO 2021-2022**

	COTING TORNING	000	H	CANAL	Circle	9	OTSOSA	Tagiltoo Tagaritata		Today Today	Corner	200	OFGAN
	NOVIEMBRE DICIEMBRE ENER	C rebrero my		MATO	C OINDE	0LIO AS	950	IEMBRE OCIC	JBRE NOVIE		EMBRE ENERO	rebrer 2 1.10.	O MARZ
ESTUDIANTES	2 9 16 23 30 7 14 21 28 4 11 18 25 1 8 15 22 1 8 15	8 25 1 8 15 22 1 8		22 29 5 12 19 26 3 10 17 24 31 7 14 21 28	7 14 21 28 5 1	2 19 26 2 9	16 23 30 6	13 20 27 4 11	18 25 1 8 1	15 22 29 6 13	6 12 19 26 2 9 16 23 30 6 13 20 27 4 11 18 25 1 8 15 22 29 6 13 20 27 3 10 17 24 31	31 7 14 21	7 14 21 28 7 14 21 28
Períodos de Clase													
Evaluaciones Integradoras													
Inscripción para Evaluaciones Integradoras													
Publicación de <b>Oferta Horaria</b> de Asignaturas para Cursar													
Publicación de <b>Prioridades</b> para Inscripción Asignat. a Cursar													
Inscripción para Cursar Asignaturas													
Desinscripción de Asignaturas													
Asignación a Cursos de Estudiantes Condicionales													
Admisión de Alumnos del CBC													
Charla de Bienvenida a Ingresantes													
Charla de Bienvenida a estudiantes Extranjeros													
Mesas de <b>Examen Especiales</b> (Solicitadas por CCOO)													
TRAMITES DE ESTUDIANTES													
Límite para Postulaciones de Estudiantes Internacionales( condic. covid)													
Presentación de Certificados de Trabajo / Discapacidad													
Recepción de otros Trámites ( para el cuatrimestre siguiente)													
	NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO	FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO	r OINUr	JULIO AG	AGOSTO SEP	SEPTIEMBRE OCTUBRE		NOVIEMBRE DICI	DICIEMBRE ENERO	FEBRERO	to MARZO
DOCENTES	2 9 16 23 30 7 14 21 28 4 11 18 25 1 8 15 22	8 25 1 8 15 22 1 8 15	15 22 29 5 12 19 26	3 10 17 24 31	7 14 21 28 5 1	5 12 19 26 2 9	16 23 30 6	9 16 23 30 6 13 20 27 4 11 18 25		15 22 29 6 13	1 8 15 22 29 6 13 20 27 3 10 17 24	31 7 14 21 28	28 7 14 21 28
Comprobación de <b>Correlatividades</b>													
Registro de Nota de Cursada y Cierre de Actas (Docentes)													
Registro de <b>Notas de Exámenes y Cierre Actas</b> (Directores)													
Planificaciones (siguiente cuatrimestre)													
Período de Tramitación de Concursos Docentes													
	NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO	FEBRERO	MARZO ABRIL	MAYO	L OINUL	JULIO AG	AGOSTO SEP	SEPTIEMBRE OCTUBRE	JBRE NOVIEMBRE		DICIEMBRE ENERO	FEBRERO	O MARZO
DIRECCION DEPARTAMENTO DOCENTE	2 9 16 23 30 7 14 21 28 4 11 18	3 25 1 8 15 22 1 8 15	22 29 5 12 19	26 3 10 17 24 31	7 14 21 28 5 1	5 12 19 26 2 9	9 16 23 30 6	6 13 20 27 4 11 18 25		1 8 15 22 29 6 13 20 27	20 27 3 10 17 24	31 7 14	21 28 7 14 21
Solicitud Renovación Designaciones Interinas													
Informe Profesores Consultos (inicio en Secret. Gest. Académica)													
Revisión de Planificaciones													
Oferta Horaria y Vacantes													
Movimiento de Comisiones/ Inscripción fuera de término													
Creación de Mesas de Examen													
	NOVIEMBRE DICIEMBRE ENERO	O FEBRERO MARZO	ZO ABRIL	MAYO	OINUL		AGOSTO SEP	SEPTIEMBRE OCTUBRE		NOVIEMBRE DICI	DICIEMBRE ENERO	FEBRERO	O MARZO
DIRECCION DE CARRERA	2 9 16 23 30 7 14 21 28 4 11 18 25 1 8 15 22	8 25 1 8 15 22 1 8 15	15 22 29 5 12 19 26 3	10 17 24 31	7 14 21 28 5 1	5 12 19 26 2 9	2 9 16 23 30 6	6 13 20 27 4 11	4 11 18 24 1 8 1	1 8 15 22 29 6 13 20 27 3	3 20 27 3 10 17 24 31	31 7 14 21 28	28 7 14 21
Revisión de Planificaciones													
Control de Superposiciones Horarias													
BEDELÍA													
Las fechas indicadas corresponden a los días lunes de cada semana: las actividades docentes tienen lugar desde ese día lunes hasta el s	vidades docentes tienen lugar des	de ese día lunes hasta	el sabado de la misma semana.	ma semana				i.					

Las fechas indicadas corresponden a los días lunes de cada semana; las actividades docentes tienen lugar desde ese día lunes hasta el sabado de la misma semana.-La actividad administrativa anual comienza el Lunes 01 de febrero de 2021 y se desarrolla de lunes a viernes.-